



División Fiduciaria / Av. Revolución 1267 Piso 11 Col. Los Alpes Alc. Álvaro Obregón C.P. 01010 CDMX.
TEL. 55 2262-5984

Ciudad de México, a 4 de mayo de 2026

Aviso corporativo relativo a la adopción de las exenciones de transición previstas en las Normas Internacionales de Información a Revelar sobre Sostenibilidad NIIF S1 y NIIF S2 para la divulgación del Informe de Sostenibilidad.

Por medio de la presente, Aida Ramos García y Miguel Alberto Hernández Martínez de Escobar, actuando en nuestro carácter de delegados fiduciarios de Banco Citi México S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Citi México, División Fiduciaria, (el “Fiduciario”) del fideicomiso creado bajo el Contrato de Fideicomiso Irrevocable de Emisión de Certificados Bursátiles Fiduciarios de Desarrollo No. 179505 (el “Fideicomiso Emisor”), Balam Administradora, S de R.L. de C.V. (el “Administrador”) y Banco Multiva, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva como representante común (el “Representante Común”); y con fundamento en el artículo 33, fracción I, inciso a) de las Disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado de valores (las “Disposiciones”), así como en las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF S1 y NIIF S2, hacemos del conocimiento del público inversionista que el Fideicomiso Emisor ha decidido acogerse a las facilidades de transición aquí descritas y previstas en dichas normas para el primer ejercicio de su adopción.

En este sentido, considerando que el artículo 82 Bis de las Disposiciones establece la obligación de elaborar la información de sostenibilidad de conformidad con las Normas NIIF de Información a Revelar sobre Sostenibilidad emitidas por el *International Sustainability Standards Board* (ISSB), y de conformidad con el régimen transitorio aplicable previsto en dichas normas, durante el primer ejercicio de reporte el Fideicomiso Emisor opta por aplicar los alivios transitorios que permiten:

- Diferir la presentación de la información de sostenibilidad, la cual deberá divulgarse a más tardar en la fecha de publicación de la información financiera del Fideicomiso Emisor correspondiente al segundo trimestre (de conformidad con las NIIF S1 apéndice E inciso E4)
- No presentar información comparativa correspondiente al ejercicio anterior (2024) para la información de sostenibilidad (de conformidad con las NIIF S1 apéndice E inciso E3 y NIIF S2 apéndice C inciso C3)
- Divulgar únicamente información relativa a los riesgos y oportunidades relacionados con el cambio climático (de conformidad con las NIIF S1 apéndice E inciso E5)
- No divulgar emisiones de gases de efecto invernadero correspondientes al alcance 3 (de conformidad con las NIIF S2 apéndice C inciso C4)
- No utilizar el protocolo GHG para medir las emisiones de gases de efecto invernadero, siempre y cuando se utilice otro método de medición (de conformidad con las NIIF S2 apéndice C inciso C4)

Asimismo, se hace del conocimiento del público inversionista que, derivado de la naturaleza del Fideicomiso Emisor como vehículo fiduciario, cierta información requerida para efectos de las



*División Fiduciaria / Av. Revolución 1267 Piso 11 Col. Los Alpes Alc. Álvaro Obregón C.P. 01010 CDMX.
TEL. 55 2262-5984*

revelaciones de sostenibilidad depende de la información proporcionada por terceros, incluyendo, sin limitar, administradores, asesores y demás partes relacionadas, por lo que su divulgación se realizará conforme a los principios de disponibilidad de información y materialidad previstos en la normativa aplicable.

El presente aviso se emite con la finalidad de mantener debidamente informado al público inversionista de la decisión del Fideicomiso Emisor de adoptar los referidos alivios transitorios para el primer ejercicio de reporte de la información de sostenibilidad conforme a las NIIF S1 y NIIF S2, sin que lo anterior implique incumplimiento alguno a las disposiciones legales aplicables.

Atentamente,

Banco Citi México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Citi México, División Fiduciaria, en su carácter de fiduciario del Contrato de Fideicomiso Irrevocable identificado con el número F/179505.

Aida Ramos García
Delegado Fiduciario

Miguel Alberto Hernández Martínez de
Escobar
Delegado Fiduciario